

Nombre: Diego Villavicencio Pinto

Nº de pasaporte: P14247474

Fecha de nacimiento: 21/02/1991

Email: dvilla2102@gmail.com

Celular: +44 07502065155

Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Talca. Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la misma Universidad y actual Coordinador Académico del Programa. Estudiante de doctorado (Ph.D) en Derecho en la Universidad de Bristol (Reino Unido) e Investigador Asociado al Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (CENTRASS).

Educación Universitaria

- 2023 a la fecha:** Estudiante de doctorado en Derecho, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Bristol (Reino Unido).
- 2021:** Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Talca.
- 2018:** Abogado, título otorgado por la Excelentísima Corte Suprema de Chile.
- 2017:** Licenciado en Ciencias Jurídicas, Universidad de Talca.
- 2015:** Pasantía en la Universidad de Génova, Italia, durante un semestre académico, cursando las asignaturas de Derecho del Trabajo, de Derecho Ambiental Internacional y Derecho Internacional Público.
- 2011:** Ingreso a la carrera de Derecho en la Universidad de Talca.

Diplomados

- 2015:** Diplomado "XII Diplomado Internacional en Teoría política y Gestión Pública" dictado por la Universidad Miguel de Cervantes (Chile) y la Fundación Konrad Adenauer (KAS-Alemania), aprobando satisfactoriamente.

2015: Diplomado "Políticas públicas para el desarrollo local y regional" dictado por la Asociación de Estudios Populares de Argentina (ACEP) y la Fundación Konrad Adenauer (KAS-Alemania), aprobando satisfactoriamente.

Antecedentes Laborales

2021 – a la fecha: Coordinador Académico del programa de Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Talca, Chile.

2018 – a la fecha: Investigador Asociado del Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (CENTRASS), Universidad de Talca, Chile.

2020 – 2022: Director de proyectos sociolaborales de la Fundación Innovación y Comunidad. Entre las funciones se encuentran: formulación y presentación de iniciativas sociales a fuentes de financiamiento públicas y privadas; coordinación de equipos ejecutores; confección y presentación de informes de avance y finales; y el contacto con otras instituciones de interés estratégico, tanto públicas como privadas.

2019 – 2022: Docente de Derecho del Trabajo, carrera de Derecho, Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, Chile.

2019 - 2020: Asesor parlamentario del Diputado Raúl Soto Mardones, miembro de la Comisión de Trabajo y Economía de la Cámara de Diputados, Congreso Nacional de Chile.

2018 – 2019: Docente de Economía I y II, carrera de Derecho, Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, Chile.

2018: Encargado de contenidos en proyecto de inserción laboral juvenil: "Trabajo Juvenil, una tarea intersectorial", financiado por el programa de Servicios Sociales de la Subsecretaría del Trabajo y ejecutado por la Universidad SEK. La principal labor fue crear el plan educativo para los jóvenes participantes, lo que involucró la selección de contenidos de derecho individual y colectivo del trabajo, entre otros.

Actividades Académicas

Docencia

2025: Profesor invitado a dictar clases en el Magíster de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Talca. Módulo: Participación y representación colectiva de los trabajadores. Temas: Evolución histórica; Dimensión orgánica y funcional de los sindicatos.

2024: Profesor invitado a dictar clase en el Magíster de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Talca. Módulo: Participación y representación colectiva de los trabajadores. Temas: Dimensión orgánica y funcional de los sindicatos.

Fondos de investigación

2016: Adjudicatario del Fondo de Investigación de Pregrado de la Universidad de Talca. Proyecto de investigación: "Facultades del Sindicato Negociador sobre la extensión de los contenidos del contrato colectivo". Publicación del artículo final en Revista Laboral Chilena, edición Julio de 2017.

Becas

2022: Becario del programa "Becas Chile. Doctorado en el extranjero", otorgada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID-CHILE. Universidad de destino: Universidad de Bristol (Reino Unido).

2018: Becario del programa de Magíster en Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Beca interna de excelencia académica, Universidad de Talca.

Participaciones en libros especializados

Junio 2025: Codirector de la tercera edición del libro colectivo "GPS Laboral. Guía profesional", en conjunto a Dr. Rodrigo Palomo Vélez y editado y distribuido por Editorial Tirant Lo Blanch, ISBN 978-84-1147-056-9.

Febrero 2024: Coautor de capítulo en el libro "Análisis de las principales controversias en materia laboral", dirigido por Rodrigo Azócar Simonet y Álvaro Cruz González, y editado y distribuido por Editorial Hammurabi. Título del capítulo: Responsabilidad de la empresa principal por la indemnización del lucro cesante, ISBN: 978-956-6234-60-9.

Diciembre 2022: Coautor de capítulo en el libro "El trabajo a través de plataformas digitales. Problemas y desafíos en Chile", dirigido por Rodrigo Palomo Vélez y editado y distribuido por Editorial

Tirant Lo Blanch. Título del capítulo: La organización y negociación colectiva de los trabajadores vía plataformas digitales en Chile, ISBN 9788411477215.

Junio 2022: Coordinador de la segunda edición del libro colectivo "GPS Laboral. Guía profesional", dirigido por el Dr. Rodrigo Palomo Vélez y editado y distribuido por Editorial Tirant Lo Blanch, ISBN 978-84-1147-056-9.

Octubre 2020: Coordinador del libro colectivo "GPS Laboral. Guía profesional", primera edición, dirigido por el Dr. Rodrigo Palomo Vélez y editado y distribuido por Editorial Tirant Lo Blanch, ISBN 978-84-1378-011-5.

Noviembre 2017: Publicación de capítulo en el libro "Los derechos del trabajo en la constitución, es especial el de huelga", coordinado por la Prof. Dra. Irene Rojas Miño, Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Ediciones Jurídicas de Santiago. Título: "El reemplazo de trabajadores en huelga: análisis del cambio normativo de la ley 20.940", ISBN 978-956-9709-45-6.

Participaciones en revistas especializadas

Marzo 2022: Publicación de artículo de investigación: "Los derechos de libertad sindical de los trabajadores de plataformas digitales". En Revista Derecho Laboral (Uruguay), ISSN: 2730-4876, tomo LXIV, Nº 284, pp. 755-774.

Julio 2019: Publicación de artículo de investigación: "El Convenio núm. 6 de la OIT, sobre el trabajo nocturno de menores en la industria. Su contenido y aplicación en Chile". En Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo, Volumen 7, número especial de conmemoración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo, 2019. ISSN-e: 2282-2313.

Enero 2019: Publicación de artículo de investigación: "El ámbito funcional de las comisiones paritarias en el ordenamiento jurídico español. Un antecedente normativo comparado de las comisiones bipartitas para la implementación y seguimiento del cumplimiento de instrumentos colectivos en Chile", en coautoría con el Prof. Dr. Rodrigo Palomo Vélez. Publicado en Revista Ius Et Praxis, ISSN: 0717-2877, nº 2, año 2019.

Junio 2017: Publicación de artículo de investigación: "Facultades del Sindicato Negociador sobre la extensión de los contenidos del contrato colectivo", en la Revista Laboral Chilena, edición Junio de 2017.

Marzo 2015: Publicación de artículo de investigación: "El reemplazo de trabajadores como principal limitante del Derecho a Huelga en Chile", en la Revista Laboral Chilena, edición Marzo de 2015.

Ponencias en Congresos

2024: Ponente representante de Chile en el Encuentro Trinacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Perú, Uruguay y Chile). Lima, Perú. Título de la ponencia: Los derechos de libertad sindical y el trabajo vía plataformas digitales. Reflexiones socio-legales para su reconfiguración post-industrial.

2017: Ponente inaugural del Primer Simposio de Derecho Público, Centro de Estudios Democracia y Justicia, Universidad de Talca. Ponencia: "Huelga y subcontratación en Chile. Sus perspectivas".

2016: Ponente en las Jornadas Extraordinarias de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Universidad Católica de la Santísima Concepción. Ponencia: "Facultades del Sindicato Negociador sobre la extensión de los contenidos del contrato colectivo: Reforma Laboral, ¿Avance o retroceso en la búsqueda de estándares OIT?"

2014: Ponente en las III Jornadas de Derecho del Trabajo del Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad de Talca. Ponencia: "Las principales limitaciones al Derecho a Huelga en Chile".

2014: Ponente en las I Jornadas Estudiantiles de Derecho Sindical, organizadas por la Universidad de Valparaíso y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Ponencia: "El reemplazo de trabajadores como principal limitante al Derecho a Huelga en Chile", obteniendo el tercer lugar en la premiación de mejor exposición y siendo el artículo publicado en la Revista Laboral Chilena.